

**AUDITORIA MODALIDAD EXPRES ATENCIÓN DENUNCIAS CIUDADANAS DOT-DEN. 10-2018 / DOT-DEN.14-2018 / DOT-DEN.20-2018,  
POR POSIBLES IRREGULARIDADES EN LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS AL ADULTO MAYOR VIGENCIAS 2016,  
2017 y 2018**

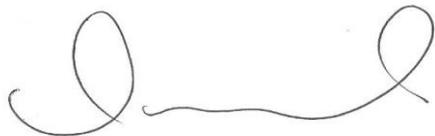
**NOMBRE DE LA ENTIDAD: MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS**  
**REPRESENTANTE LEGAL: JORGE DIEGO RAMOS CASTAÑO**  
**NIT: 800099310-6**  
**PERIODO FISCAL: VIGENCIAS 2016, 2017 y 2018**  
**FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 02 DE ABRIL DE 2019**  
**FECHA DE EVALUACIÓN: 03 DE ENERO DE 2020**

Nº. de HALLAZGO	HALLAZGOS FORMULADOS POR LA C.M.D	ACCIONES CORRECTIVAS A DESARROLLAR	METAS PROPUESTAS	METAS LOGRADAS	% DE CUMPLIMIENTO	PUNTAJE A OBTENER POR META
1	Deficiencias en la planeación y ejecución de los recursos 2016, 2017 y 2018 (ver informe final)	Adelantar una gestión oportuna ante la Gobernación de Risaralda de los recursos de Estampilla, a fin de apropiarlos en los recursos de la SDSP.	Solicitud a través de oficio de los recursos de Estampilla	1	100%	12.5
2	Convenio de asociación N°. 369 de 2017 ( ver informe final)	Enviar circular a los funcionarios de la SDSP recordando la responsabilidad que exige la Ley 1474 y el manual de contratación en el Decreto 555, e igualmente realizar reunión con los supervisores, a fin de socializar los avances, dificultades u otros con el propósito de hacer seguimiento de los contratos en ejecución. Contratar personal de apoyo o una interventoría externa con conocimiento e idoneidad para fortalecer el proceso de supervisión.	Circular enviada al personal de la SDSP, reunión desarrollada y personal de apoyo o supervisor contratado.	1	100%	12.5
3	Convenio de asociación N°. 401 de 2017 ( ver informe final)	Enviar circular a los funcionarios de la SDSP recordando la responsabilidad que exige la Ley 1474 y el manual de contratación en el Decreto 555, e igualmente realizar reunión con los supervisores, a fin de socializar los avances, dificultades u otros con el propósito de hacer seguimiento de los contratos en ejecución.	Circular enviada al personal de la SDSP, reunión desarrollada y personal de apoyo o supervisor contratado.	1	100%	12.5

		Contratar personal de apoyo o una interventoría externa con conocimiento e idoneidad para fortalecer el proceso de supervisión.				
4	Convenio de asociación N°. 516 de 2017 ( ver informe final)	<p>Enviar circular a los funcionarios de la SDSP recordando la responsabilidad que exige la Ley 1474 y el manual de contratación en el Decreto 555, e igualmente realizar reunión con los supervisores, a fin de socializar los avances, dificultades u otros con el propósito de hacer seguimiento de los contratos en ejecución.</p> <p>Contratar personal de apoyo o una interventoría externa con conocimiento e idoneidad para fortalecer el proceso de supervisión.</p>	Circular enviada al personal de la SDSP, reunión desarrollada y personal de apoyo o supervisor contratado.	1	100%	12.5
5	Contrato 827 de 2018 – IP-007-2018 ( ver informe final)	<p>Enviar circular a los funcionarios de la SDSP recordando la responsabilidad que exige la Ley 1474 y el manual de contratación en el Decreto 555, e igualmente realizar reunión con los supervisores, a fin de socializar los avances, dificultades u otros con el propósito de hacer seguimiento de los contratos en ejecución.</p> <p>Contratar personal de apoyo o una interventoría externa con conocimiento e idoneidad para fortalecer el proceso de supervisión.</p>	Circular enviada al personal de la SDSP, reunión desarrollada y personal de apoyo o supervisor contratado.	1	100%	12.5
6	Contrato 829 de 2018 – IP-009-2018 ( ver informe final)	<p>Enviar circular a los funcionarios de la SDSP recordando la responsabilidad que exige la Ley 1474 y el manual de contratación en el Decreto 555, e igualmente realizar reunión con los supervisores, a fin de socializar los avances, dificultades u otros con el propósito de hacer seguimiento de los contratos en ejecución.</p> <p>Contratar personal de apoyo de personal idóneo para fortalecer el proceso de supervisión.</p>	Circular enviada al personal de la SDSP, reunión desarrollada y personal de apoyo o supervisor contratado.	1	100%	12.5

7	Contrato 847 de 2018 ( ver informe final)	<p>Enviar circular a los funcionarios de la SDSP recordando la responsabilidad que exige la Ley 1474 y el manual de contratación en el Decreto 555, e igualmente realizar reunión con los supervisores, a fin de socializar los avances, dificultades u otros con el propósito de hacer seguimiento de los contratos en ejecución.</p> <p>Contratar personal de apoyo de personal idóneo para fortalecer el proceso de supervisión.</p>	Circular enviada al personal de la SDSP, reunión desarrollada y personal de apoyo o supervisor contratado.	1	100%	12.5
8	Inconsistencias presentadas en la clasificación UNSPSC	<p>Se solicitará a la Secretaría Jurídica y el Almacén mediante oficio la modificación del código UNSPSC descrito en el Plan Anual de Adquisiciones, con el propósito de que sea afín al objeto del contrato.</p> <p>Dejar anotación en el formato de revisión de estudios previos de la clasificación UNSPSC</p>	<p>Código corregido y acorde al objeto contractual.</p> <p>Estudios previos y publicación en el Secop de los documentos del proceso ajustados a la clasificación UNSPSC</p>	1  Formato de revisión estudio previo	100%	12.5

Total porcentaje de avance: **100%**



ANGELA MARIA HOYOS ALVAREZ  
Asesora de Control Interno

**Nota:** Si bien se hace evaluación a fecha 31 de diciembre de 2019, dando un cumplimiento del 100%, ello no obsta para que la acción sea permanente y efectiva en el tiempo.